COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 28 de octubre de 2020

NOTA Nº: 636/2020

Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia al llamado a **CD Nº 03/2021** para la **"ADQUISICIÓN DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - AD REFERÉNDUM 2021", con ID Nº 386.907,** a fin de justificar el motivo por la cual se adopta la modalidad de contrato abierto (monto mínimo y máximo) para el presente llamado.

Al respecto, la convocante ha adoptado la modalidad de contrato abierto en base a lo que establece la Ley 2051/03 de "Contrataciones Publica".

Para nuestra Institución, es importante contar con un Contrato Abierto por monto mínimo y máximo para el proceso licitatorio, ya que nos resulta difícil definir con exactitud la cantidad requerida de utensilios de cocina y comedor debido a las diferentes dependencias administrativas y operativas tanto en Cuartel General del Comando de la Armada, Comando de la Flota de Guerra, Comando de Infantería de Marina, Dirección del Material, Prefectura General Naval, Dirección de Apoyo de Servicio y otras Instituciones del Área Capital, como así también las Áreas Navales del interior con que cuenta la Armada Paraguaya y en la cual están distribuidas gran cantidad de personal de manera a cumplir con sus misión constitucional y requieren de estos bienes para su confort y bienestar.

Por ello y bajo lo expuesto precedentemente, solicitamos sea aceptado y publicado el presente llamado, por la modalidad de Contrato Abierto.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN – JEFATURA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3